NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER
NOMBRE DEL JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA: MARLO OSWALDO GAMBOA DUARTE
TITULAR GRUPO INTERNO DE TRABAJO: No aplica
NOMBRE DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO: No aplica
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL PROYECTO o CONVENIO A CARGO (Proyecto entendido como: obra e interventoría).
Periodo:	MES DE DICIEMBRE DE 2023
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	60 del 17 de agosto de 2023.

Respetados subdirector y Gerente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

TRAMO O SECTOR DEL CORREDOR A INTERVENIR: RUTA 64ST02 RAMAL A GUANE PR00+0000 – PR03+0385, RUTA 6402 CRUCE RAMAL A GUANE SAN GIL PR 55+0100 – PR 82+0430, RUTA 6403 CRUCE RUTA 45A (SAN GIL) – ONZAGA PR 00+0000 – PR 78+0000 Y LIMITES CON BOYACA – ONZAGA PR 06+0953 – PR 32+0000.

LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR: 131.343 KILÓMETROS

El presente informe es con relación al contrato de consultoría No. 2578 de 2023 que tiene por objeto la "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 2 LOTE 4."

En razón de lo anterior la información pertinente se presenta en el numeral 2 del presente informe.

1. CONTRATO DE OBRA CONVENIO No. 1

No se diligencia esta parte del informe, teniendo en cuenta que el proyecto no contempla la ejecución de contrato de obra.

Hacen parte del proyecto los siguientes contratos de servicio de mantenimiento rutinario: No. 2874-2023, No. 2918-2023, No. 2947-2023 y No. 2985-2023 y su supervisión está a

cargo del Administrador Vial, en este caso CONSULTORES DONOVAN S.A.S. a través del de consultoría No. 2578 de 2023.

Lo anterior se fundamenta en lo estipulado en la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: SUPERVISIÓN, de los antes mencionados contratos en la que se estipula:

"*La coordinación, supervisión y vigilancia de la ejecución del presente Contrato, estará a cargo del ADMINISTRADOR VIAL O QUIEN HAGA SUS VECES, para que disponga e informe sobre lo inherente al contrato, ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, tendrá a su cargo coordinar lo atinente a la ejecución de este. Será responsable de verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contrato y autorizar los pagos en los términos establecidos en el presente contrato. Todas las actividades derivadas de la ejecución del Contrato estarán supervisadas por el INVIAS, a través del supervisor del contrato. El contratista deberá respetar, facilitar y acatar los requerimientos y observaciones de la supervisión. El supervisor está autorizado para impartir instrucciones u órdenes al Contratista sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con las actividades y éste estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del supervisor al Contratista serán expedidas o ratificadas por escrito. La máxima obligación del contratista será ejecutar las actividades de acuerdo con los diseños del proyecto y los requisitos de calidad, especificados en el Contrato, libres de fallas, buen acabado y dentro del plazo estipulado. Serán funciones del supervisor asegurar para el INVIAS, que el Contratista cumpla con las obligaciones pactadas en el contrato, para la correcta ejecución de las actividades en los aspectos técnicos y administrativos del mismo*."

De conformidad con lo arriba señalado, el informe de supervisión está a cargo del administrador vial, quién elabora y presente el respectivo informe de supervisión para cada uno de los contratos a cargo.

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.			
CONTRATISTA:			
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):			
OBJETO:			
FECHA DE INICIO:			
VALOR INICIAL:			
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN NN:			

VALOR ACTUAL:	
ANTICIPO	
ANTICIPO OTORGADO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	
SALDO POR AMORTIZAR:	
PLAZO INICIAL:	
TOTAL PRÓRROGAS:	
PRÓRROGA 1:	
PRÓRROGA N:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
N						
TOTAL						

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta de Recibo Parcial de Obra No. __				
Acta de Ajuste ___ No.				

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría No. __ de fecha __, para el periodo xx, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA		

ACUMULADA		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA		

1.4.2. ANTICIPO (No aplica)

Otorgado	$
Amortizado	$
Saldo	$

1.4.3. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada %:
Meta física ejecutada %:

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
…	…	

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
…	…

1.7. PROGRAMA DE INVERSION TRAMITADOS EN EL PERIODO

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REPROGRAMACION	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
…	…	…

1.8. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO (No aplica)

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION	PERIODO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACION

		No.	DESDE - HASTA	

1.9. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO (No aplica)

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

1.10. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: (ORDEN DE INCIO Y/O MODIFICACION Y/O PRORROGRA Y/O ADICION Y/O ACLARACION

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: __/__/_____

MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:

POLIZAS ACTUALIZADAS: SI _ O NO _

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: XXXX NOMBRE: XXXX xxx Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento				
Buen Manejo Anticipo				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.				
Estabilidad de la Obra				
Calidad				

Garantía de RCE

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, Labores y Operaciones				

1.11. PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO PARA EL CONTRATO DE OBRA (No aplica)

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1					
…					…

1.12. CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
…			

1.13. DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
…			

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)

2. CONTRATO DE CONSULTORIA

2.1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE CONSULTORIA No.	2578 DE 2023		
CONSULTOR:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	NIT:	900.644.351-9
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N/A		
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 2 LOTE 4.		
FECHA DE INICIO:	22/08/2023	2023S-VBOG-000142	SIGLA UNIDAD EJECUTORA SVR
VALOR INICIAL:	$382.195.342,00		
VALOR ADICIONES:	$121.028.526,00		
ADICIÓN 1:	$121.028.526,00		

ADICIÓN N:	
VALOR ACTUAL:	$503.223.868,00
ANTICIPO	N/A
ANTICIPO OTORGADO:	N/A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N/A
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
TOTAL PRÓRROGAS:	Dos (2)
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	29/02/2024

2.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
908223	2023	21	C-2401-0600-103-0-2401054-02	382.195.342,00	301.633.708,00	80.561.634,00
908223	2023	21	C-2401-0600-103-0-2401054-02	121.028.526,00	0	0
TOTAL				503.223.868,00	301.633.708,00	80.561.634,00

2.3. ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO	VALOR FACTURADO
Acta Mensual de Costos No. 1_	$ 16.008.587,00	$ 3.041.632,00	$0,00	$ 19.050.219,00
Acta Mensual de Costos No. 2_	$ 57.616.660,00	$ 10.947.165,00	$0,00	$ 68.563.825,00
Acta Mensual de Costos No. 3_	$ 58.229.486,00	$ 11.063.602,00	$0,00	$ 69.293.088,00

Acta Mensual de Costos No. 4_	$ 60.809.486,00	$ 11.553.802,00	$0,00	$ 72.363.288,00
Acta Mensual de Costos No. 5_	$ 60.809.486,00	$ 11.553.802,00	$0,00	$ 72.363.288,00

2.4. AVANCE DEL CONTRATO

De conformidad con el valor facturado acumulado el contrato reporta un avance de 59,94%. El porcentaje de avance se modifica teniendo en cuenta la adición al contrato en valor de $121.028.526,00 y prorroga hasta el 29 de febrero de 2024.

2.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada: $ 320.588.236,00 (63,71%)
Total inversión ejecutada: $ 301.633.708,00 (59,94%

El porcentaje de inversión se modifica teniendo en cuenta la adición al contrato en valor de $121.028.526,00 y la prórroga hasta el 29 de febrero de 2024.

2.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
28/12/2023	1

2.7. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO (No aplica)

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
…	…	…	…	..

2.8. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N/A	N/A	Adición y Prórroga No. 1	Se suscribió documento de Adición y Prórroga No. 1 el 21/12/2023
N/A	N/A	Prórroga	Se suscribió documento de

		No. 2	Prórroga No. 2 el 27/12/2023

2.9 ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

CONTROL DE GARANTIAS TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO A ENTIDAD ESTATAL NOMBRE: SEGUROS DEL ESTADO Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	38.219.534,20	18-44-101091087 Anexo No. 0	24-07-2023	25-05-2026
Buen Manejo Anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	76.439.068,40	18-44-101091087 Anexo No. 0	24-07-2023	24-11-2026
Calidad del Servicio	114.658.602,60	18-44-101091087 Anexo No. 0	24-07-2023	24-05-2026
Cumplimiento	58.174.963,30	18-44-101091087 Anexo No. 2	24-07-2023	25-05-2026
Buen Manejo Anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	116.349.926,60	18-44-101091087 Anexo No. 2	24-07-2023	24-11-2026
Calidad del Servicio	174.524.889,90	18-44-101091087 Anexo No. 2	24-07-2023	24-05-2026

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: PRORROGA Y ADICION
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 27/12/2023
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 27/12/2023
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI

2.10 PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO (No aplica)

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1					

2.11 CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
072	07/12/2023	VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS	Solicitud de visita técnica de inspección visual visita con el fin de examinar la posibilidad de revaluar la respuesta dada por el INVIAS mediante el oficio DT-SAN 43245 del 27 de julio de 2023 al radicado 63196 del 28 de junio.
073	20/12/2023	VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS	Entrega de Informe Embellecimiento y Ornato de Vías, Diciembre 2023 AMV Grupo 2 Santander.
074	19/12/2023	ÁLVARO EDUARDO RUIZ MORALES	Entrega de Informe de Accidentalidad, Noviembre de 2023.
075	19/12/2023	VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS	Entrega de Informe de Accidentalidad, Noviembre de 2023.
076	20/12/2023	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	Solicitud de Prórroga del Contrato 2874 de 2023.
077	20/12/2023	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	Solicitud de Prórroga del Contrato 2985 de 2023.
078	20/12/2023	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	Solicitud de Prórroga del Contrato 2918 de 2023.
079	20/12/2023	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	Solicitud de Prórroga del Contrato 2947 de 2023.
080	27/12/2023	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	Solicitud de Prórroga del Contrato 2578 de 2023.

2.12 DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO

3 INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA O CONVENIO. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

3.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

Durante el periodo del presente informe, no se presentaron inconvenientes técnicos en la ejecución del contrato de consultoría.

3.2 ASPECTOS JURÍDICOS.

Durante el periodo del presente informe, no se presentaron inconvenientes de tipo jurídico en la ejecución del contrato.

3.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.

Durante el periodo del presente informe, no se presentaron inconvenientes administrativos, ni financieros.

3.4 ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD.

No aplica por tratarse de un contrato de consultoría.

4 RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo del presente informe no se llevó a cabo visita a la zona del proyecto, por parte del Supervisor del contrato.

5 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

Durante el periodo del presente informe se adelantó el trámite documental para la adición y prórroga No. 1 y la Prórroga No. 2. También se adelantó el trámite de aprobación del acta de pago mensual No. 4 y No. 5.

6 RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONVENIO

En lo que lleva de ejecución el contrato, se ha cumplido con lo programado, por lo cual no se requiere proponer recomendaciones o acciones de mejora.

Cordialmente,

VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS
M. P. No. 25202-21081 CND
Profesional Especializado 2828 Grado 20.